

## **Feminismo y marxismo: más de 30 años de controversias**

**Por Andrea D'Atri**

*“Marxismo y feminismo son una sola cosa: marxismo”. Heidi Hartmann y Amy Bridges*

*“Una revolución no es digna de llamarse tal si con todo el poder y todos los medios de que dispone no es capaz de ayudar a la mujer -doble o triplemente esclavizada, como lo fue en el pasado- a salir a flote y avanzar por el camino del progreso social e individual”. León Trotsky*

Desde lo que se ha dado en llamar “la segunda ola” del feminismo, las controversias entre esta corriente y el marxismo estuvieron a la orden del día. Creemos que no hubiera podido ser de otra manera: si el feminismo de la primera ola tuvo como interlocutor privilegiado al movimiento revolucionario de la burguesía -discutiendo sus parámetros de ciudadanía y derechos del Hombre que no incluían a las mujeres de la clase en ascenso-, el de los años ‘70 dialogó -y no siempre en buenos términos- con el marxismo, abordando cuestiones que van desde la relación entre opresión y explotación hasta la reproducción de los valores patriarcales al interior de las organizaciones de izquierda y el fracaso de los llamados “socialismos reales”.

En este período se advierten los esfuerzos teóricos de parte del feminismo de unificar clase y género en el intento de subsumir los análisis sobre las mujeres a las categorías marxistas ortodoxas. “Algunas feministas mantenían que el género era una forma de clase, mientras que otras afirmaban que se podía hablar de las mujeres como clase en virtud de su posición dentro de la red de relaciones de producción ‘afectivo-sexuales’” [1]. Este intento se basaba en que la mayoría de las teóricas feministas radicales provenían de las filas de la izquierda [2] “y más específicamente de la izquierda marxista. El feminismo radical se desarrolla como un enfrentamiento con la izquierda ortodoxa. [...]. Así apuntan a una serie de problemas en las concepciones marxistas sobre la opresión de la mujer, sustituyéndolas por la tesis central de que la mujer constituye una clase social. En respuesta a esta tesis se desarrolla el feminismo socialista que intenta combinar el análisis marxista de clases con el análisis sobre la opresión de la mujer. En sentido más general, lo que se ha dado en llamar la relación entre la sociedad patriarcal y la sociedad de clases” [3].

Otras autoras señalan que fue el mismo “desencanto ante el socialismo surgido de la revolución [lo que] ha dado un impulso a la aparición de la teoría feminista” [4]. Incluso, postulando que el análisis de Kate Millet, en su reconocido libro *Sexual Politics*, fue lo que permitió al feminismo radical llegar a la conclusión de que “era necesaria una revolución para cambiar el sistema económico, pero no suficiente para liberar a la mujer” [5].

Si estas interlocuciones eran ineludibles es porque el feminismo, como movimiento que aspira a la emancipación de las mujeres de toda opresión, debe necesariamente dialogar con las corrientes teóricas y políticas que expresan las tendencias revolucionarias de la época.

Y en este sentido, que el feminismo haya tenido que ubicar al marxismo como un interlocutor necesario -aún en el enfrentamiento agudo de posiciones divergentes-, es un reconocimiento implícito a que la clase obrera, la lucha de clases y el socialismo son categorías que dan cuenta del modo de producción en el que vivimos, basado en la explotación de millones de seres humanos por parte de un puñado de capitalistas. Horizonte de la discusión y de las controversias suscitadas entre feminismo y marxismo, mientras no desaparezca la propiedad privada de los medios de

producción. Además, históricamente, feminismo y marxismo nacieron en el modo de producción capitalista, aún cuando la opresión de las mujeres y de las clases fueran anteriores a la explotación del trabajo asalariado. El desarrollo del proletariado y la destrucción de la economía familiar precapitalista se encuentran en el origen de ambas corrientes de pensamiento.

Por eso, quien aspire a acabar con la opresión, y no sólo a lograr sesudas elaboraciones teóricas abstractas de dudosa capacidad emancipatoria, debe dar cuenta de esto. Y así lo hicieron el feminismo radical, el feminismo socialista, el feminismo materialista, el feminismo de la igualdad, el de la diferencia e incluso el postfeminismo, en un diálogo controversial pero también, en algunos aspectos, fructífero, durante los últimos treinta años. ¿Cuáles son los nudos centrales de esa controversia?

Las feministas liberales prestaron poca atención sobre los orígenes de la desigualdad sexual y más bien sostuvieron que la sociedad “moderna” (es decir, capitalista), con sus avances tecnológicos, sus riquezas y abundancia y con el desarrollo de la democracia como régimen político, es condición de posibilidad para la lucha por la equidad de género, la que alcanzará sus resultados progresiva y gradualmente [6]. Las feministas radicales, por el contrario, enfatizaron la existencia de la dominación masculina (patriarcado) en todas las sociedades existentes. Desde este punto de vista, aunque parecieran compartir con el socialismo la premisa de que en el sistema capitalista es imposible plantearse la liberación humana; lo cierto es que se muestran escépticas sobre la capacidad del socialismo para crear una verdadera democracia basada en la abolición de la esclavitud asalariada y sobre la cual pueda asentarse la emancipación definitiva de las y los oprimidos.

Para el feminismo radical no habrá cambio social sin una revolución cultural que lo preceda. Por ello, cada uno debe empezar por cambiarse a sí mismo para cambiar la sociedad.

De allí el énfasis en constituir organizaciones no jerarquizadas y espontáneas de mujeres, donde el objetivo central es la “autoconcienciación” que develaría el significado político de los sentimientos, las percepciones y las prácticas naturalizadas en la vida cotidiana. Este ejercicio de autoconciencia daría paso a la liberación sexual y la creatividad que permitirían entonces transformar las relaciones opresivas. Como señala MacKinnon: “... la concienciación es a la vez expresión de sentido común y definición crítica de los conceptos. [...] A través de la concienciación, las mujeres comprenden la realidad colectiva de su condición desde dentro de la perspectiva de esa experiencia, no desde fuera” [7].

Pero, tanto desde el punto de vista teórico como del político, hay diferentes sectores dentro del feminismo radical. Desde quienes se ven como parte y en alianza con otros sectores del movimiento socialista, hasta quienes absolutizan la recuperación de una cultura femenina, con valores propios y, por lo tanto, incluso llegan a plantearse políticas separatistas, intentando crear comunidades en donde se recree otra cultura opuesta a la cultura dominante, a la que consideran masculina (patriarcal). Hay quienes sostienen posiciones teóricas acerca del ser mujer que rozan con el esencialismo biologicista, hasta quienes adhieren a posiciones materialistas economicistas que recaen en nuevos idealismos.

Con estas diversas corrientes feministas, que numerosas autoras -y en este caso, haremos lo mismo- engloban bajo la denominación de feminismo radical, es que intentaremos debatir, señalando algunos de esos ejes controversiales que se mantuvieron en el diálogo con el marxismo durante los últimos treinta años.

## **I. Capitalismo y patriarcado, un matrimonio bien avenido (o el por qué de la necesidad de la revolución socialista)**

“Tanto las feministas radicales como las feministas socialistas están de acuerdo en que el patriarcado precede al capitalismo, mientras que los marxistas creen que el patriarcado nació con el capitalismo” [8]. En sencillas palabras, Z. Eisenstein señala una de los malos entendidos más reiterados en relación al marxismo, por parte de las feministas. A pesar de que en este artículo, la feminista socialista norteamericana hace un análisis pormenorizado de los textos de Marx y Engels, culmina con este grueso error de apreciación.

Si la citamos no es por el valor que tenga en sí mismo este pequeño párrafo, sino porque es uno de los sentidos comunes más divulgados: el de que, para el marxismo, sólo existiría opresión patriarcal en el sistema capitalista. Por el contrario, Marx y Engels -pero sobre todo este último- insistieron en la existencia de la opresión de las mujeres en todas las sociedades con Estado -y no sólo en el capitalismo-, vinculando el patriarcado a la existencia de las clases sociales.

Más aún, Engels señala -en su conocida obra sobre el origen de la familia y con un tono que podría considerarse más radical que el de las feministas radicales, teniendo en cuenta el momento de su escritura- que “la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como un acuerdo entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria. En un viejo manuscrito inédito, redactado en 1846 por Marx y por mí, encuentro esta frase: ‘la primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos.’ Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico [9], pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, la época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo y el bienestar y el desarrollo de unos se verifican a expensas del dolor y de la represión de otros. La monogamia es la forma celular de la sociedad civilizada, en la cual podemos estudiar ya la naturaleza de las contradicciones y de los antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad” [10] [las negritas son nuestras]. Ahora bien, si el malentendido subsistió - y por largo tiempo- hay que buscar la razón que lo sustenta. Lo que sí es cierto es que, para el marxismo, patriarcado y capitalismo establecen una relación diferente y superior a la establecida en los anteriores modos de producción. Como señala Celia Amorós: “Lo que sí es muy cierto, restringiéndonos ahora al modo de producción capitalista, es que, como ya señaló Rosa Luxemburgo, el capitalismo es un sistema de discriminación en la explotación -al mismo tiempo que de explotación sistemática de toda forma de discriminación, podríamos añadir” [11].

Como diría la feminista española, para las mujeres obreras, la opresión introduce un incremento diferencial en su explotación. Pero, por el contrario, hay opresiones que, no sólo no implican, sino que descartan la combinación con la explotación e incluso, convierten a la mujer en integrante de la clase explotadora (por ejemplo, en el caso de una mujer casada con un varón burgués).

Como ya hemos señalado en otras oportunidades, el capitalismo arrancó a la mujer del ámbito privado. Acabó con los designios oscurantistas de la Iglesia que naturalizaban el rol de las mujeres como garantes del “fuego” del hogar. Consiguió el

desarrollo médico y científico que permitió que, por primera vez, la separación entre la reproducción y el placer pudiera ser efectiva. Permitted el más amplio conocimiento sobre el aparato reproductor femenino. Con el desarrollo de la técnica y la maquinaria, desmitificó el supuesto de tareas, trabajos y profesiones masculinos o femeninos, basados en las diferencias anatómicas. Y también ha convertido en un hecho al alcance de la mano la socialización de las tareas domésticas [12].

Pero, como ha señalado Trotsky -en discusión sobre otros términos-, “el capitalismo ha sido incapaz de desarrollar una sola de sus tendencias hasta el fin” [13]. Eso significa que mientras empuja a las mujeres al ámbito de la producción, lo hace con salarios menores a los de los varones por la misma tarea, para de ese modo también presionar a la baja el salario del conjunto de la clase. Significa que, mientras impulsa la feminización de la fuerza de trabajo, lo hace sin quitarle a las mujeres la responsabilidad histórica por el trabajo doméstico no remunerado, recargándolas con una doble jornada laboral. Que mientras tira por la borda, con los hechos mismos del desarrollo científico y técnico, los prejuicios más oscurantistas sostenidos por el clero y los fundamentalismos religiosos, se apoya en la ideología reaccionaria de la Iglesia para mantener el sometimiento y el dominio terrenal en aras de una futura libertad infinita en el más allá. Que mientras desarrolla los lavaderos automáticos, la industrialización de la elaboración de alimentos, etc., mantiene la privatización de las tareas domésticas para que, de ese modo, el capitalista se vea exento de pagar gran parte del esfuerzo con el cual se garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo. Muchas veces se habla del progreso de las mujeres en las últimas décadas.

Inversamente, también en el capitalismo, bajo el cual se han desarrollado las mayores riquezas sociales que ha dado la humanidad en toda su historia, existen actualmente 1300 millones de pobres, de los cuales el 70% son mujeres y niñas. Las mujeres son las que más sufren las consecuencias de los planes de hambre que imponen los organismos multilaterales y el imperialismo a través, incluso, de sus mejores especialistas en “género y desarrollo”.

El capitalismo encierra éstas y otras paradojas. Mientras recrea permanentemente su propio sepulturero, también crea, para las mujeres, las condiciones de posibilidad de una igualdad de género nunca antes alcanzada, pero a la que luego no le permite acceder a millones de mujeres explotadas en el planeta.

De aquí se concluye en otra de las controversias que han recorrido este diálogo entre marxismo y feminismo desde los años '70: la situación en la que vivimos bajo el capitalismo pareciera indicar que es necesaria la revolución social para acabar con tanta injusticia, pero ¿la revolución proletaria es suficiente para la emancipación de las mujeres?

El conocido diálogo entre Bárbara Ehrenreich y Susan Brownmiller de 1976 se refería a este mismo dilema [14]. En el diálogo entre las feministas norteamericanas, donde una festejaba la revolución celebrando las diferencias existentes entre una sociedad en la que el sexismo se expresa en forma de infanticidio femenino y una sociedad en la que el sexismo toma la forma de una representación desigual en el Comité Central, agregando que esa diferencia es una por la cual vale la pena morir; la otra respondía con que “un país que ha hecho desaparecer la mosca tse-tsé puede introducir un número paritario de mujeres en el Comité Central por decreto” [15].

Consideramos que ninguna de las dos responde a la complejidad del problema planteado. En primer lugar, porque si bien, en apariencia, el infanticidio femenino resulta de una gravedad diferente a la falta de representación femenina en un gobierno, la solución a uno de los problemas no es razón suficiente para dejar de ver

el segundo. Pero, suponer que siglos de opresión que pesan sobre el género femenino podrían eliminarse drásticamente y mágicamente con decretos revolucionarios es absurdo. Las feministas que abogan por los cambios culturales en aras de una nueva contracultura no patriarcal, desdeñan la necesidad de esos cambios cuando adhieren sin cuestionamientos a los regímenes burocráticos que han expropiado la revolución a las masas, o bien, son impacientes frente a la experiencia del poder obrero que transforma radicalmente la estructura económica y social y, por primera vez en la historia, permite a las masas lanzarse audazmente a la creación de nuevos valores y una nueva cultura. La idea de que un cambio profundo de los valores y de la cultura son necesarios no es un invento de las feministas radicales de los '70. Ya Lenin planteaba, en 1920, que “la igualdad ante la ley todavía no es igualdad frente a la vida. Nosotros esperamos que la obrera conquiste, no sólo la igualdad ante la ley, sino frente a la vida, frente al obrero. Para ello es necesario que las obreras tomen una participación mayor en la gestión de las empresas públicas y en la administración del Estado. [...] El proletariado no podrá llegar a emanciparse completamente sin haber conquistado la libertad completa para las mujeres” [16]. Y Trotsky escribía, en 1923, su célebre *Problemas de la vida cotidiana*, donde incluso discute hasta el uso del lenguaje procaz, el bajo nivel cultural de las masas en la Unión Soviética y su relación con la situación de opresión de las mujeres. No son meros resabios de “sensibilidad” individual lo que los ha llevado a pronunciarse sobre tales cuestiones. La teoría de la revolución permanente, cuya autoría le pertenece a León Trotsky, esboza entre otras cuestiones el carácter permanente de la revolución socialista como tal; es decir, como un proceso de “duración indefinida y de una lucha interna constante, [en el que] van transformándose todas las relaciones sociales. [...] Las revoluciones de la economía, de la técnica, de la ciencia, de la familia, de las costumbres, se desenvuelven en una compleja acción recíproca que no permite a la sociedad alcanzar el equilibrio” [17]. No concluimos que la emancipación de las mujeres está garantizada automáticamente con la revolución socialista o con algunas leyes y decretos progresivos que pueda promulgar la clase obrera en el poder. Pero afirmamos que lo contrario sí es cierto. Por eso, contraponer la necesidad de un cambio cultural a la necesidad de trastocar el sistema capitalista desde su raíz, sólo puede servir a los fines de desestimar la idea de la revolución social. Es en los estrechos marcos del sistema capitalista donde la emancipación de los oprimidos adquiere el carácter de una verdadera utopía. Creemos que todos los derechos formales que las mujeres hemos arrancado al capitalismo con nuestra lucha se convierten en papel mojado si no se apunta a transformar el corazón de este sistema, basado en la más abyecta de las jerarquías que es la de que un puñado de personas viva a expensas de la explotación descarnada de millones de seres humanos. Pero a pesar de esto, no consideramos que haya etapas “obligadas” en la lucha por nuestra emancipación. Creemos que, mientras luchamos por un sistema donde no existan la explotación ni la opresión, es nuestro deber irrenunciable impulsar y ser parte de las luchas de las mujeres por las mejores condiciones de vida posibles aún en este mismo sistema, por los derechos democráticos más elementales, incluso en alianza con todos y todas las que luchan por esos derechos -aún cuando no compartan la idea de que otro sistema de verdadera igualdad y libertad es posible. Pero hoy, cuando tantas mujeres se incorporan a los parlamentos y los organismos multilaterales de “desarrollo”, mientras tantas otras mueren por hambre, por abortos clandestinos y por bombas de uranio empobrecido, la reflexión se hace urgente y más necesaria que nunca.

Porque no se trata de violencia simbólica e, incluso, porque la revolución cultural que reclama la mayoría de las feministas no puede limitarse a una simple conversión de las conciencias y de las voluntades, ya que el fundamento de esa opresión no reside en las conciencias engañadas a las que bastaría iluminar, sino en lo que Pierre Bourdieu llamaría “una inclinación modelada por las estructuras de dominación que las producen” [18]. Algo que nos obliga a poner en cuestión la necesidad de una transformación radical de las condiciones sociales de producción de esas inclinaciones. Por eso creemos que no plantearse la relación estrecha entre capitalismo y patriarcado, a esta altura de la historia, además de miopía teórica, es ceguera política.

## **II. Una discusión sobre el sujeto de la emancipación (o el por qué de la necesidad de unir las filas obreras en la lucha contra toda explotación y opresión)**

Una de las controversias más importantes es la que refiere al sujeto de la emancipación. ¿Son las mujeres mismas o es la clase obrera? En esta dicotomía se sustentan largos debates. En ninguna de estas objeciones se señala el hecho categórico de la tendencia a la feminización de la fuerza de trabajo, que constituye a las mujeres en uno de los sectores más explotados de la clase obrera, no sólo porque pesan sobre ellas los apremios de una doble jornada laboral -remunerada en la fábrica y no remunerada en el trabajo doméstico-, sino porque sus condiciones laborales son las de mayor precarización y flexibilización.

Este hecho, sólo para demostrar que el antagonismo entre los términos parte de una omisión: las mujeres constituyen un grupo interclasista y la clase es una categoría que remite a un agrupamiento intergénerico; es decir, no son términos que se contraponen porque no son categorías del mismo nivel explicativo.

Dicho esto, entonces, la formulación más precisa debería ser: ¿quién es el sujeto de la emancipación de las mujeres? ¿Las mujeres de las distintas clases sociales asociadas en base a su interés de género? ¿O bien las mujeres de la clase obrera, asociadas con los varones de su misma clase, y conduciendo una alianza con las mujeres oprimidas de otras clases subalternas que deseen acabar verdaderamente con esta situación de opresión?

Para las marxistas, si la emancipación de las mujeres no puede realizarse sin la destrucción del sistema capitalista, por tanto, el sujeto revolucionario será el proletariado (lo que incluye mujeres y varones). Pero en esta lucha específica, las mujeres obreras encabezarán el combate por su propia emancipación y por conseguir que los varones de su propia clase incorporen la lucha contra la opresión en el programa revolucionario de las filas proletarias, como uno de los aspectos integrados a la lucha de clases más amplia. Todos los ejemplos históricos muestran la relación existente entre el desarrollo de la conciencia emancipatoria y el logro de conquistas relativas en los derechos de género, con situaciones más generales de la lucha de clases. Y también, ejemplos contrarios: cómo las situaciones más reaccionarias, de retroceso de la lucha de clases, anticiparon y fueron el marco de un retroceso también agudo en los derechos conquistados por las mujeres.

Muchas veces las feministas han discutido que en la izquierda prima la idea de que cualquier objeción sobre la opresión de las mujeres, rompería la unidad necesaria de las filas obreras para enfrentar al enemigo de clase.

Es cierto, lamentablemente se trata de un prejuicio populista muy extendido entre las filas de la izquierda. Sin embargo, parafraseando a Marx, sostenemos que no puede liberarse quien oprime a otros. Porque no hay posibilidad de que la clase, que es en sí revolucionaria por el lugar que ocupa en la producción, pueda erigirse en la dirección

revolucionaria del conjunto del pueblo oprimido, sin considerar también que existe la opresión en sus filas; que millones de mujeres trabajadoras y del pueblo pobre sufren la humillación, el sometimiento y el desprecio de la mano de los miembros masculinos de su clase.

Porque los revolucionarios consideramos que cada vez que una mujer es abusada, golpeada, humillada, considerada un objeto, discriminada, sometida, la clase dominante se ha perpetuado un poco más en el poder. Y la clase obrera, en cambio, se ha debilitado. Porque esa mujer perderá la confianza en sí misma y por lo tanto en sus propias fuerzas. Atemorizada, creerá que la realidad no puede cambiarse y que es mejor someterse a la opresión que enfrentarla y poner en riesgo su vida. Y la clase obrera se debilita, también, porque ese hombre que golpeó a su compañera, que la humilló, que la consideró su propiedad, está más lejos que antes de transformarse en un obrero conciente de sus cadenas, está un poco más lejos de reconocer que, en la lucha por romper sus cadenas, debe proponerse liberar a toda la humanidad de las cadenas y contar a todos los oprimidos como sus aliados.

Por esa razón, el programa del trotskismo plantea lo opuesto a lo que sostienen los populistas: si la unidad de las filas obreras es necesaria, entonces es imperioso erradicar los prejuicios contra los inmigrantes, las barreras que se alzan entre efectivos y contratados, combatir contra la ideología que impone la represión del adulto sobre el joven y, en este mismo sentido, luchar denodadamente contra la opresión de las mujeres. Ellas deberán dejar de ser “las proletarias del proletario” [19], las personas sumisas y consideradas objetos de la propiedad del varón.

Por eso el programa del marxismo revolucionario señala: “Las organizaciones oportunistas, por su naturaleza misma, centran principalmente su atención en las capas superiores de la clase obrera, y por consiguiente, ignoran tanto a la juventud como a la mujer trabajadora. Ahora bien, la declinación del capitalismo asesta sus golpes más fuertes a la mujer, como asalariada y como ama de casa” [20]. Y culmina con la consigna “¡Paso a la mujer trabajadora!”.

### **Conclusiones. Revisionismo antifemenino vs. marxismo revolucionario y emancipatorio**

Las controversias serían menos si, en todo caso, las diversas corrientes del feminismo radical reconocieran que, bajo la denominación de marxismo, no se halla una corriente homogénea y monolítica. Por empezar, habría que diferenciar entre reformistas y revolucionarios; algo que no es de menor importancia cuando tratamos la cuestión de la opresión de las mujeres.

Porque no creemos casual que, entre los movimientos de los trabajadores que han adoptado posiciones reformistas, los problemas específicos de la superexplotación de las mujeres hayan sido resueltos desde una tónica anti-femenina. Sin ir más lejos, es sabida la historia de la dirigencia tradeunionista británica, los proudhonianos de la I<sup>o</sup> Internacional o el mismo Lassalle del Partido Obrero Alemán (pre-marxista) que cuestionaban la incorporación de las mujeres a la producción y, por lo tanto, se manifestaban contrarios a su organización como trabajadoras.

En la II<sup>o</sup> Internacional, el mismo revisionista Bernstein [21] del Partido Socialdemócrata Alemán, defendió la igualdad legal para la mujer, pero se opuso con ataques satíricos a la organización militante de las mujeres trabajadoras que encabezaba Clara Zetkin, la que sin embargo, en ocasión de dividirse el partido por la traición de sus más altos dirigentes a los principios de clase, se mantuvo en el ala revolucionaria [22].

Por otra parte, nada menos que Augusto Bebel, autor de *La mujer y el socialismo*, fue quien atacó con los más duros epítetos misóginos a Rosa Luxemburgo, una de las más grandes dirigentes mujeres -sino la más grande- del proletariado revolucionario que se negó, pícaramente, a dedicarse a las tareas de organizar la sección femenina -donde el ala derecha quería confinarla para que no interfiriera en el rumbo revisionista- y sin embargo, participó en los Congresos Internacionales de Mujeres Socialistas intentando convencer a las mujeres socialdemócratas de su punto de vista sobre la guerra mundial y sus críticas al curso que tomaba la dirección del partido frente a estos acontecimientos. Fueron sus batallas inclaudicables por los principios revolucionarios las que le valieron que Bebel se refiriera a ella con estas palabras: “Hay algo raro en las mujeres. Si sus parcialidades o pasiones o vanidades entran en escena y no se les da consideración o, ya no digamos, son desdeñadas, entonces hasta la más inteligente de ellas se sale del rebaño y se vuelve hostil hasta el punto del absurdo. Amor y odio están uno al lado del otro y no hay una razón reguladora” [23]. Para el ala reformista que luego claudicó ante el imperialismo en la Iª Guerra Mundial, Rosa Luxemburgo merecía ser tratada de este modo: “La perra rabiosa aún causará mucho daño, tanto más teniendo en cuenta que es lista como un mono” [24]. Por eso, no es extraño que Bebel respondiera: “Con todos los chorros de veneno de esa condenada mujer, yo no quisiera que no estuviese en el partido” [25]. Como señala Thonnessen: “Hay una conexión íntima entre el antifeminismo proletario y el revisionismo, así como la hay entre el movimiento radical por la emancipación de la mujer y la teoría ortodoxa socialista. El feminismo marxista ha llevado a cabo, característicamente, una lucha en contra del reformismo y el obrerismo por una parte, y contra el carácter limitado y elitista del feminismo burgués por otra parte” [26].

Esa “conexión íntima” entre antifeminismo y revisionismo volvemos a encontrarla en el período de la burocratización del estado obrero surgido de la revolución de 1917. Bajo el régimen thermidoriano de la burocracia stalinista, mientras se fusilaba en los juicios de Moscú a todos los bolcheviques de la generación de Octubre y se perseguía a los opositores de izquierda acusándolos de “trotskistas”, enviándolos a los campos de concentración o al exilio, se volvió a prohibir el aborto en la Unión Soviética, se condenó la prostitución y se criminalizó la homosexualidad. Todo esto, acompañado con la reproducción de los estereotipos tradicionales de las mujeres como madres dedicadas al hogar y el entronizamiento de la familia, a través de la propaganda del Estado.

Fue el trotskismo quien combatió la idea stalinista de que con la conquista del poder, la sociedad socialista se consumaba en “sus nueve décimas partes”, advirtiendo sobre decenas de problemas económicos, políticos, sociales y culturales que no se podían resolver mecánicamente y que incluían, entre otros, las relaciones entre varones y mujeres. Particularmente Trotsky fue quien, mucho antes de que las feministas radicales de la segunda ola concluyeran que “el socialismo real era antifeminista”, denunció la situación de las mujeres en la Unión Soviética en su reconocido trabajo titulado *La Revolución Traicionada*: “La condición de la madre de familia, comunista respetada que tiene una sirvienta, un teléfono para hacer sus pedidos a los almacenes, un auto para transportarse, etc., es poco similar a las de la obrera que recorre las tiendas, hace las comidas, lleva a sus hijos al jardín de infancia. Ninguna etiqueta socialista puede ocultar este contraste social, no menos grande que el que distingue en todo país de Occidente a la dama burguesa de la mujer proletaria” [27].

Mientras Stalin declara en 1936: “El aborto que destruye la vida es inadmisibles en nuestro país. La mujer soviética tiene los mismos derechos que el hombre, pero eso

no la exime del grande y noble deber que la naturaleza le ha asignado: es madre, da la vida”, Trotsky responde: “el poder revolucionario ha dado a la mujer el derecho al aborto, uno de sus derechos cívicos, políticos y culturales esenciales mientras duren la miseria y la opresión familiar, digan lo que digan los eunucos y las solteronas de uno y otro sexo” [28]. Y criticando los argumentos reaccionarios que esgrime la burocracia para reinstalar la prohibición del aborto agrega: “Filosofía de cura que dispone, además, del puño del gendarme” [29].

Ya en 1926, bajo el régimen de Stalin, se había vuelto a instituir el matrimonio civil como única unión legal. Más tarde se suprimió la sección femenina del Comité Central del PCUS y sus equivalentes en los diversos niveles de la organización partidaria. Para 1934 no respetar a la familia se convierte en una conducta “burguesa” o “izquierdista” a los ojos de la burocracia. En 1944 se aumentan las asignaciones familiares, se crea la orden de la “Gloria Maternal” para la mujer que tuviera entre siete y nueve hijos y el título de “Madre Heroica” para la que tuviera más de diez. Los hijos ilegítimos vuelven a esta condición, que había sido abolida en 1917, y el divorcio se convierte en un trámite costoso y pleno de dificultades.

En 1953 nos encontramos con legislación sobre derechos de la madre y el niño en la Unión Soviética que señala: “Huelga demostrar en detalle que los intereses de la mujer como madre -bien sea con hijos o futura madre- están tanto mejor asegurados cuanto más sólidas y constantes sean las relaciones entre los esposos. Garantiza, ante todo, tal solidez en las relaciones la existencia de la familia. Precisamente la familia asegura las condiciones normales para el nacimiento y la educación de los hijos, crea las premisas más favorables para que la mujer cumpla con su noble y alto deber social de madre” [30]. Nada más lejos del pensamiento de los revolucionarios que, desde los tiempos de Marx y Engels, propagandizaron los verdaderos orígenes y funciones de la familia, denunciando la opresión que se ejerce sobre las mujeres.

Esa es la tradición en la que nos inscribimos. Pueden debatirse cada uno de nuestros postulados, pero para hacerlo se debe partir del reconocimiento de que no aceptamos ser arrojados junto al agua sucia del stalinismo, la misma corriente que masacró, encarceló y persiguió a miles de trotskistas, entre ellos a valerosas mujeres como Eugenia Bosch, Nadejda Joffe, Tatiana Miagkova, etc.

Hoy, quien decida enfrentar este sistema de dominación debe, necesariamente, plantearse la pregunta acerca de cuál es el sujeto capaz de emprender tamaña empresa. Ese sujeto, que para los marxistas es el proletariado, fue fragmentado y se encontró a la defensiva durante los últimos treinta años en que este debate entre marxismo y feminismo ha tenido lugar. Pero esas condiciones empiezan a cambiar relativamente.

Como decía Trotsky, la burguesía no ha hecho más que transformar al mundo en una sucia prisión. Las luchas de las clases subalternas, los pueblos y grupos oprimidos han arrancado conquistas, aún en medio de un sistema putrefacto que hunde cada vez más a millones de personas en la miseria. Pero la tendencia, en última instancia, de este sistema de explotación, es a la degradación infinita de los oprimidos y explotados del mundo, mientras un puñado de apenas unas pocas familias concentran en sus manos las riquezas que producen los expoliados. Frente a ese cuadro terrible, que es el fin último del capitalismo, “las reformas parciales y los remiendos para nada servirán” [31].

Entre quienes consideramos que estas aseveraciones encierran algo de verdad y aspiramos a la emancipación de las mujeres y de la humanidad toda, un renovado debate, eximido de malos entendidos pero abierto a honestas controversias, está nuevamente a la orden del día.

En este debate, las marxistas revolucionarias pretendemos exponer nuestras ideas no como si se tratara de un académico ejercicio meramente retórico, sino con el objetivo de que las mismas entusiasmen a una nueva generación de jóvenes con avidez por las ideas revolucionarias y que penetren a la clase obrera: a esos millones de mujeres y varones que sufren las cadenas de la explotación capitalista y las otras cadenas, las menos visibles, de los prejuicios con los que la ideología dominante inficiona sus conciencias.

### Notas

[1] S. Benhabib y D. Cornell, “Más allá de la política de género”, en *Teoría feminista y teoría crítica (comp.)*, Barcelona, Alfons el Magnànim, 1990.

[2] “Si bien el feminismo radical tiene un origen de clase media, no se le puede asimilar con el feminismo burgués del siglo XIX. En realidad, hay muchas variantes del feminismo radical. Pero la mayoría de ellas emerge de mujeres que han militado en los movimientos progresistas e izquierdistas, encontrando en ellos una absoluta subordinación y una falta de respuesta a sus reivindicaciones.” Judith Astelarra: *¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo*, Santiago de Chile, CEM, 2003.

[3] Judith Astelarra, “El feminismo como perspectiva teórica y como práctica política”, en *Teoría Feminista (selección de textos)*, Santo Domingo, CIPAF, 1984.

[4] Batya Weinbaum, *El curioso noviazgo entre feminismo y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1984. Se refiere al desencanto producido por la burocratización de los estados obreros, bajo el régimen stalinista.

[5] Ídem. En el citado libro de Kate Millet se postula, tomando como ejemplo a la Unión Soviética bajo el régimen stalinista, que una revolución socialista puede dar lugar a una contrarrevolución feminista. Conclusión superficial que parte de premisas erróneas, pero no difícil de entender teniendo en cuenta que bajo el régimen de Stalin se prohibió el derecho al aborto, se persiguió a los homosexuales y se erigió a la familia en célula básica del Estado, otorgando premios y medallas a las mujeres que tuvieran gran cantidad de hijos.

[6] Paradójicamente, los llamados postmarxistas se inclinan a pensar más en estos términos.

[7] Catharine MacKinnon, *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid, Cátedra, 1989.

[8] Zillah Eisenstein, “Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista”, en *Teoría Feminista (selección de textos)*, Santo Domingo, CIPAF, 1984.

[9] Como progreso se refiere a que esta forma de relación entre los sexos para la reproducción estuvo asociada al desarrollo de las fuerzas productivas y nuevas relaciones sociales de producción en la historia de la humanidad. No hay aquí una valoración “ideológica” de la monogamia, como puede advertirse por los párrafos que suceden y por los numerosos textos en que tanto Marx como Engels criticaron el matrimonio y la familia, como instituciones burguesas (ver *Manifiesto Comunista*, etc.).

[10] Federico Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, México, Premiá Ed., 1989.

[11] Celia Amorós, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1991.

- [12] Presentación del libro de Andrea D'Atri, *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clases en el capitalismo*, Santiago de Chile, Universidad ARCIS, octubre 2004.
- [13] León Trotsky, "El marxismo y nuestra época", en *Naturaleza y dinámica del capitalismo y la economía de transición*, Bs. As., CEIP, 1999
- [14] Remite a un diálogo en particular pero que es muy representativo de las discusiones entre feministas y marxistas y aún entre las mismas feministas en relación a la revolución socialista y la emancipación de las mujeres. El eje central de este debate consiste en pensar si es necesario pronunciarse y defender la revolución socialista incondicionalmente, inclusive cuando no dé muestras de solucionar íntegramente la cuestión de la opresión de género, o bien, si es menester desestimarla íntegramente por demostrar que no cumple con este requisito.
- [15] Susan Brownmiller, *Notes of an exChina fan*, en Village Voice, 1976.
- [16] V. Lenin, *A las obreras, discurso de 1920*.
- [17] León Trotsky, "La revolución permanente" en *La teoría de la revolución permanente (comp.)*, Bs. As., CEIP, 2000.
- [18] Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- [19] Es una expresión de Flora Tristán, escritora y ardiente defensora de los derechos de la mujer y de la clase obrera. Vivió en Francia a principios del siglo XIX.
- [20] Documento La agonía del capitalismo y las tareas de la Cuarta Internacional, más conocido como *Programa de Transición*. Fue escrito definitivamente en 1938, dos años antes del asesinato de León Trotsky en manos de un agente stalinista.
- [21] Bernstein, actualmente reivindicado por Laclau y otros intelectuales que se autodenominan postmarxistas, fue el primero en propagandizar la idea de que era posible llegar al socialismo por la vía de introducir reformas en el capitalismo.
- [22] Nos referimos a la votación de los créditos de guerra en el Parlamento, lo que aceleró la crisis al interior del Partido Socialdemócrata Alemán que se dividió entre un ala derechista revisionista y un ala izquierda que mantuvo los principios del internacionalismo proletario y más tarde formó parte del reagrupamiento internacional que dio origen a la IIIª Internacional encabezada por Lenin.
- [23] Carta de Bebel a Kautsky, 1910.
- [24] Carta de Adler a Bebel, 1910.
- [25] Carta de Bebel a Adler, 1910.
- [26] Werner Thonnessen, *The Emancipation of Women: the Rise and Decline of the Women's Movement in German Social Democracy 1863-1933*, Londres, Pluto Press, 1969.
- [27] León Trotsky, *La Revolución Traicionada*, Bs. As., Claridad, 1938.
- [28] Ídem.
- [29] Ídem.
- [30] Citado en Andrea D'Atri, *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*, Bs. As., Armas de la Crítica, 2004.
- [31] León Trotsky, "El marxismo y nuestra época" en *Naturaleza y dinámica del capitalismo y la economía de transición*, Bs. As., CEIP, 1999.